MEMORIA JUSTIFICATIVA

Para el cumplimiento de los fines institucionales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, y al no disponer la misma de los medios, técnicos y humanos, precisos, es necesario que se realice la contratación que se indica a continuación:

OBJETO:	Servicios de Auditorías integrada 1ª y 2ª de seguimiento de Calidad y Medio Ambiente del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiente que tiene implantado y certificado la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente.
TIPO DE CONTRATO:	ABIERTO
SOLICITANTE:	Emilio Francisco Martínez Baquero
DIRECCIÓN/ÁREA/DPTO. SOLICITANTE:	Dpto. de Calidad y Mejora

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto (sin IVA): 7.001,14 €
Importe total (IVA incluido): 8.471,38 €

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

- **Costes directos:** coste de 7 jornadas, 3,5 jornadas para la primera auditoria de seguimiento y 3,5 para la segunda auditoria de seguimiento: 5.845 €
- **Gastos Generales (13%):** 759,85 €. Se calcula sobre los costes directos aplicando a dicha cantidad un 13%.
- **Beneficio Industrial (6%):** 396,29 €. Se calcula sobre el coste total (costes directos + gastos generales) aplicando a dicha cantidad un 6%.

Para el cálculo del presupuesto de base de licitación se han tenido en cuenta el número de jornadas estimadas para la realización de las tareas correspondientes al primer y segundo seguimiento del certificado, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en contratos similares. Se estima un total de siete jornadas, de las que 3,5 jornadas corresponden a las tareas correspondientes al primer seguimiento y 3,5 jornadas restantes corresponden al segundo seguimiento.

FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS (marcar lo que proceda): NO
En caso afirmativo, indicar:

- **Tipo de Fondo:**
- **Porcentaje de Cofinanciación:**
- **Código Eurofón:**

Código:	7GTMZ912PFIRMAEpqQ1qmUbrlr4V-u	Fecha	03/05/2019
Firmado Por	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato entrará en vigor al día siguiente a la formalización del contrato y finalizará cuando se hayan efectuado las dos auditorías de seguimiento que se habrán de realizar en los siguientes plazos:

- Teniendo en cuenta que la certificación actual expira el 29 de mayo de 2021, los plazos a realizar las auditorias serán los que correspondan para cumplir los criterios y normas de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), es decir, la trasferencia (si procede) y la primera auditoria de seguimiento de los certificados del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Ambiental de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía se realizarán en el año 2019.
- La segunda auditoria de seguimiento de los certificados del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Ambiental de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía se realizará entre el 29 de abril y el 29 de julio de 2020.

POSIBILIDAD DE PRÓRROGA (marcar lo que proceda): NO

En caso afirmativo, indicar: NO PROCEDE

NECESIDADES A SATISFACER, IDONEIDAD Y CONTENIDO:

Para mejorar el servicio al ciudadano, la Agencia IDEA tiene implantado un Sistema de Gestión en base a las normas UNE EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015, certificados por una entidad certificadora acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) u organismo homólogo europeo.

Los certificados emitidos por esta organización tienen un seguimiento mediante auditorias en el año 2019 y 2020, por lo que la Agencia IDEA tiene la necesidad de contratar la realización de las dichas auditorias de los referidos Sistemas de Gestión, en base a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

El alcance de la certificación es:

- Gestión, tramitación y verificación de las Ayudas e incentivos concedidos a la Innovación y Desarrollo empresarial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- El asesoramiento técnico jurídico y registro de solicitudes de títulos de propiedad industrial.
- El servicio de vigilancia tecnológica sobre propiedad industrial.

Todos estos servicios se realizan tanto en los Servicios Centrales como en las Gerencias Provinciales de Andalucía de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN QUE SE PROPONE:

Tipo de procedimiento: abierto

Justificación de su elección: Se propone un Procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, según el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, porque los servicios contemplados en este expediente de contratación pueden ser prestados por distintos operadores/proveedores del mercado. Así, todo empresario que cumpla los requisitos establecidos podrá presentarse, lo que a su vez favorecerá la consecución de una mejor oferta obtenida como consecuencia de la concurrencia y libre competencia de distintos proveedores.

En virtud de lo anterior, se propone que se acuerde el inicio del correspondiente expediente de licitación.

Código:	7GTMZ912PFIRMAEpqQ1qmUbrlr4V-u	Fecha	03/05/2019
Firmado Por	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2